

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0700030

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS CONTIFONDOS S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS CONTIFONDOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de Julio de 1994 ante el Notario Décimo Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-0003004 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 10.750 --- el 26 de julio de 1994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**— La compañía se denomina ADMINISTRADORA DE FONDOS CONTIFONDOS S.A. y tiene un plazo de duración de cien años.
- 3.- **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**— La compañía es de carácter mercantil y se dedicará única y exclusivamente a administrar fideicomisos y fondos de inversión nacionales e internacionales.
- 5.- **CAPITAL.**— El capital autorizado de la compañía es de NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en NUEVE MILLONES TRESCIENTAS VEINTE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una y el capital suscrito es de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES dividido en CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: veinticinco por ciento en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, Comité Directivo, Presidente del Directorio, Primer Presidente del Directorio, Segundo Vicepresidente del Directorio, Vicepresidente Director Delegado, Comité Ejecutivo, Presidente Ejecutivo, Presidente Ejecutivo Alterno, Gerente General, Comité Administrativo, Comité de Inversiones, Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y Gerente General, individual o conjuntamente necesitando autorización del Directorio para comprar o vender inmuebles, o que impliquen transferencia de dominio o gravámen sobre ellos.

MAM.

PASAN:

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

VIENEN:

Pag. 2/.

EXTRACTO

Guayaquil, 28 de Julio de 1994

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

000000-000000

28 de Julio de 1994

DE DENOMINACION Y FLUIDO - Los señores...

DE FONDOS CONTINGENTES...

DE PROYECTO SOCIAL...

DE INTEGRACION DEL CAPITAL...

DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION...

DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION...

1994

Presente...